

Orden del día

Primero.—Acuerdo, en su caso, de adquisición de acciones de Lacazette, S.A. por la propia compañía.

Segundo.—Concesión de facultades, en su caso, a D. Juan Alberto Escavias de Carvajal Rodríguez para formalizar la operación.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 15 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Codorniu Aguilar.—21.424.

LANTARO, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en la Asura, 43, Madrid, el 29 mayo 2008, a las 13 h, en primera convocatoria, y en segunda el día siguiente a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación de la Cuentas anuales del Ejercicio 2007, y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la Gestión Social.

Tercero.—Aprobación y firma del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en dicho domicilio, o solicitar les sean remitidos gratuitamente, todos los documentos sujetos a aprobación.

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Presidente, Enrique Peral Guerra.—18.695.

LLINARS 2002 PROMOTORA INMOBILIARIA, S. A.*Disolución*

De conformidad con lo previsto en los artículos 263 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 8 de abril de 2008, acordó, por unanimidad, disolver la sociedad.

Barcelona, 8 de abril de 2008.—El liquidador, Antonio Lluís Ossó.—20.307.

LUOU, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Fernando Macías, número 10, 1.º A, de La Coruña, el día 28 de mayo de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, si fuere preciso, en segunda convocatoria, el día 29 siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, de la gestión social y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio de 2007.

Segundo.—Ratificación acuerdos del Consejo de Administración relativos a la concesión de un aval.

Tercero.—Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

A Coruña, 13 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Alberto Rosales Araque.—18.762.

MAQUINZA SERVICIOS, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que se celebrará, en primera convocatoria el día 28 de mayo de 2008, a las 17.30 horas, en Zaragoza, Barrio de San Juan de Mozarrifar, Polígono Ciudad del Transporte, calle A, naves 4-5, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación de las Cuentas Anuales consolidadas, así como del Informe de Gestión consolidado, del Grupo formado por la Sociedad Maquinza Servicios, S. A., como sociedad dominante y por las entidades Maquinza, S. A., y Valqui, S. A., Hidra-Maq, S. L., y Zaralpo, S. L., como sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor y, en su caso, de Auditor suplente de la Sociedad.

Quinto.—Modificación del régimen de transmisión de acciones y, en consecuencia, modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ampliación de los supuestos de representación de los accionistas en Junta General y, en consecuencia, modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que componen las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría. Asimismo, y de conformidad con el artículo 144.1 c) del mismo texto legal, los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 7 de abril de 2008.—La Administradora única, Zaralpo, S. L., Beatriz Poves Royo.—18.755.

MAQUINZA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que se celebrará, en primera convocatoria el día 28 de mayo de 2008, a las 16.30 horas, en el domicilio social, sito en Zaragoza, Barrio de San Juan de Mozarrifar, Polígono Ciudad del Transporte, calle A, naves 4-5, y en segunda convocatoria al día siguiente, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la Sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de auditor y, en su caso, de auditor suplente de la Sociedad.

Quinto.—Modificación del régimen de transmisión de acciones y, en consecuencia, modificación de los artículos 10 y 11 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ampliación de los supuestos de representación de los accionistas en Junta General y, en consecuencia, modificación del artículo 23 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que componen las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría. Asimismo, y de conformidad con el artículo 144.1 c) del mismo texto legal, los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 7 de abril de 2008.—La Administradora única, Zaralpo, S. L., Beatriz Poves Royo.—18.756.

METAINVERSIÓN, S. A.

El Consejo de Administración de «Metainversión, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las doce horas treinta minutos del día 20 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o a las trece horas del día 21 de mayo de 2008, en segunda, en ambos casos en los locales de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, sitios en la calle Rivera del Loira, números 56 y 58 (zona Campo de las Naciones).

Se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta son los que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas y del informe de gestión tanto de «Metainversión, Sociedad Anónima», como de su grupo consolidado de sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado de «Metainversión, Sociedad Anónima», y de la actuación de su Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Distribución de dividendos con cargo a los beneficios del ejercicio 2007 y con cargo a prima de emisión.

Tercero.—Cambio de domicilio social y correlativa modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación del artículo 16.º de los Estatutos sociales con el fin de aumentar de siete a quince el número máximo de miembros que pueden formar parte del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Fijación de número de miembros del Consejo de Administración dentro de los límites estatutariamente establecidos y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Cambio del sistema fijado estatutariamente para el cálculo de la retribución a percibir por el órgano de administración de la sociedad y correlativa modificación del artículo 18 bis de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Fijación de la retribución a percibir por el órgano de administración durante el ejercicio 2008.

Octavo.—Refundición de los Estatutos sociales y modificación de la numeración de su articulado.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la sociedad y/o de sus sociedades dominadas, en los términos previstos por la legislación vigente, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización concedida, a tal fin, por la Junta general de 17 de mayo de 2007.

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o, en su caso, nombramiento de Interventores.